

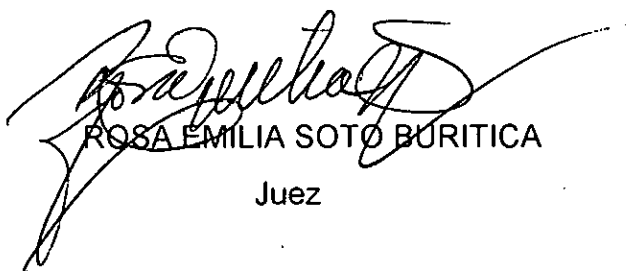
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de julio de dos mil veintidós

2022-00115

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la accionante mediante escrito que antecede; en consecuencia, se **COMUNICA EL EMBARGO** existente Y **RETENCION** del 50% del salario devengado por el ejecutado, al servicio de la Empresa IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA. **LIBRESE** la comunicación al señor **PAGADOR** de la citada entidad, con el fin de que haga la deducción ordenada y la consigne en la cuenta de depósito judicial No. 050012033008 del Banco Agrario sucursal Ciudad Botero de esta ciudad, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes. Así mismo para que informe cual es el total devengado por el señor Gómez Ojeda.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, las respuestas de la EPS SURA, y constancia de Fenalco, entrega de oficios.

CUMPLASE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
Juez

2022 - 115 (3) 2A

Respuesta a solicitud de información. 22061626137101 Categoría amar...

EA EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.co> Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín Lun 11/07/2022 10:01 AM

22061626137101_CC_840904... 11 KB

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

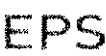
Señor(a)

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
Reciba un cordial saludo.
Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Unica de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.
Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RECIBIDO HOY 12 JUL 2022
HORA
POR: Diana Romero



Medellín. 30 de junio de 2022

Señor (a)
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
Secretaria
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 42 - 73 of 308
2611072
MEDELLIN ANTIOQUIA

2022-115
Oficio 322

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 10/06/2022 y recibido en nuestras oficinas el 30/06/2022 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 84090422	ROGER DAVID GOMEZ OJEDA	CR 89 44 B-121 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
2641979	SEGUNDO COTIZANTE	Independiente
Celular	Correo electrónico	
312 661 7116	ROGERGOMEZOJEDA@COMFAMA.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
84090422	ROGER DAVID GOMEZ OJEDA	CR 89 44 B-121	2641979	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM SC: 22061626137101